



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA

**PROFESIOGRAMA
PARA EL
TELEBACHILLERATO
COMUNITARIO
POR ÁREA DISCIPLINAR**



ÍNDICE

Introducción	3
Requisitos Académicos	5
Competencias docentes	7
Perfiles Generales por Área para el Telebachillerato Comunitario	8
Área de Matemáticas y Ciencias Experimentales	9
Área de Ciencias Sociales y Humanidades	11
Área de Comunicación	13
Directorio	15



INTRODUCCIÓN

El profesiograma que a continuación se presenta es una herramienta de índole académico- administrativo, que contiene de manera organizada y sintética las cualidades o competencias deseables en un profesionista que aspira a ser docente en el **Telebachillerato Comunitario (TBC)**.

Para poder tener una educación que contribuya al desarrollo de las y los estudiantes es necesario contar con recursos humanos calificados, revalorando al docente como un impulsor del acceso al conocimiento y al proceso de aprendizaje permanente, recuperando las prácticas de éxito e impulsando el trabajo colaborativo.¹

Este documento, en primer lugar, establece los requisitos académicos para ser docente del TBC, posteriormente, se presentan las competencias genéricas de la docencia tales como: el dominio disciplinar, los diferentes aspectos didácticos y éticos que involucra la enseñanza; finalmente, a manera de catálogo se enlistan aquellas profesiones que están relacionadas con los conocimientos esperados en cada área disciplinar.

Es necesario señalar que en el TBC:

- ✓ Se proporciona Educación Media Superior en su modalidad de bachillerato general, escolarizado presencial.
- ✓ Se atiende a comunidades rurales de hasta 2,500 habitantes, en su mayoría con un grado de marginación alto y muy alto, que no son atendidas por ninguna modalidad de los otros subsistemas existentes.
- ✓ Se establecen planes de estudio con enfoque modular como propuesta educativa, la cual plantea la ruptura teórica del paradigma de la enseñanza fragmentada por asignaturas y propone una organización por áreas interdisciplinarias, reordenando el conocimiento para definir la enseñanza y el aprendizaje a partir de la vinculación con la realidad, partiendo de problemas o situaciones reales y contextuales que se convierten en

¹ Arroyo Ortiz, Juan Pablo. (2019). *Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior*. Subsecretaría de Educación Media Superior. México.



objetos de estudio y estos a su vez en objetos de transformación interdisciplinar.²

- ✓ Se establece una enseñanza por **área disciplinar** a partir de métodos basados en la experiencia que está **a cargo de una plantilla docente compuesta por tres personas**.

Con fundamento en lo antes expuesto, el presente profesigramas se adecua al contexto ya señalado, está estructurado en tres áreas: **Área de Matemáticas y Ciencias Experimentales, Área de Ciencias Sociales y Humanidades y Área de Comunicación**.

En cada área se establecen los perfiles generales profesionales y serán la base para la selección de las y los docentes del Telebachillerato Comunitario.

Para la organización de los perfiles profesionales de cada área disciplinar se han consultado los catálogos de la oferta educativa de las principales instituciones de educación superior, sin embargo, cabe destacar que éstas actualizan su oferta educativa continuamente, tomando en cuenta las necesidades que demanda la sociedad, el sector productivo y los intereses de los estudiantes; situación por la cual **el presente documento está sujeto a revisiones y actualizaciones periódicas, no es retroactivo y aplica únicamente para las contrataciones a partir del ciclo escolar 2019 - 2020**.

Las carreras de técnico superior universitario, licenciaturas, ingenierías y/o posgrados que no aparezcan en el presente profesigramas, así como su correcta interpretación, estarán sujetos a lo que dictamine la Dirección de Coordinación Académica de la Dirección General del Bachillerato.

² UAM. (2013). *El sistema modular, la UAM-X y la universidad pública*. México: Autor. Recuperado de: <http://bit.ly/2Q22j5i>



REQUISITOS ACADÉMICOS

Para formar parte de la plantilla docente de un Centro de Telebachillerato Comunitario se debe observar lo siguiente:

- Contar con título, cédula profesional o acta de examen profesional, éste último no debe tener una antigüedad mayor a dos años a partir de la emisión del documento, a nivel de **Técnico Superior Universitario, Licenciatura o Posgrado**, expedidos por instituciones educativas oficiales o que cuenten con reconocimiento de validez oficial de estudios, que acrediten una formación académica relacionada con los módulos del área disciplinar que impartirá y tener, de manera preferente, mínimo un año de experiencia docente a nivel medio superior.
- Cumplir con un perfil idóneo o un perfil afín de los establecidos en el presente documento según el área disciplinar en la que se vaya a desempeñar.
- Las ingenierías, licenciaturas o carreras de técnico superior universitario de origen de las y los profesionistas aspirantes a ser docentes del TBC, son la base a considerar para la idoneidad del perfil deseable, tomando en cuenta que la formación disciplinar es fundamental para la aplicación de los programas de estudio.
- Para los módulos del área de comunicación, en los que por su conformación se requiere el conocimiento de la lengua inglesa, este conocimiento disciplinar se puede acreditar a través del título o certificado de estudios expedido por alguna institución oficial o que cuenten con reconocimiento de validez oficial de estudios, es decir, los niveles de inglés cursados dentro de la misma licenciatura de origen.
- Se consideran como estudios de posgrado las especialidades, las maestrías y los doctorados (no los diplomados) que hayan sido cursados en instituciones oficiales o con reconocimiento de validez oficial de estudios.
- Aunque existe una amplia oferta profesionalizante en el área educativa, esta no siempre es complementaria para cumplir la idoneidad en cuanto al perfil deseable para las y los docentes del TBC. En el caso específico de



las maestrías en Educación, Ciencias de la Educación, Intervención Educativa, Innovación Educativa y demás equivalentes, adquieren relevancia para este servicio educativo cuando la o el docente en su licenciatura de origen ya cuenta con el perfil deseable y esta formación la utiliza para mejorar, principalmente, sus competencias docentes. Sin embargo, para un profesionista que no cuenta con el perfil deseable o afín, desde la licenciatura origen, una maestría de este tipo no abarcaría la idoneidad debido a que seguiría dejando de lado la formación disciplinar necesaria.

- Con el propósito de contar con el perfil idóneo o afín, las y los docentes y/o aspirantes podrán presentar una acumulación de créditos provenientes de diferentes tipos de aprendizaje, **que les permitan probar el desarrollo de calificaciones disciplinares determinadas**. Para estos casos es necesario presentar la constancia, el certificado o diploma que **acredite** dicha formación.
- En el caso de contar con documentos probatorios de acumulación de créditos para fortalecer el perfil deseable, **éstos deben sumar como mínimo 360 horas o 36 créditos³**.

³ Las normas y los términos del presente están basados en el Marco Mexicano de Cualificaciones (MMC) 2014 y Sistema de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos (SAATCA) 2014 – 2015.



COMPETENCIAS DOCENTES

En el acuerdo secretarial 447⁴ se establecen las competencias docentes para quienes imparten Educación Media Superior, definiendo al personal docente como el "conjunto de educadores que satisfacen los requisitos necesarios y que, como promotores y agentes del proceso educativo, ejercen la docencia a través de la cátedra, la orientación, la tutoría y en general cualquier actividad ligada a estos procesos".

Asimismo, indica que "las competencias docentes son las que formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social, que debe reunir el docente de la EMS, y consecuentemente definen el perfil docente".

Dichas competencias son las siguientes:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
3. Planifica los procesos de enseñanza y aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
4. Lleva a cabo procesos de enseñanza aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora.
5. Evalúa los procesos de enseñanza aprendizaje desde un enfoque normativo.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo.
7. Contribuye a la creación de un ambiente que facilite el desarrollo integral de los estudiantes.
8. Colabora en proyectos de mejora a la escuela y en la gestión educativa.

⁴ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2008). *Acuerdo 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes imparten educación media superior en la modalidad escolarizada*. México: Autor.

Recuperado de: <http://bit.ly/2vW3jyF>



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA

PERFILES GENERALES POR ÁREAS DISCIPLINARES PARA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO



ÁREA: MATEMÁTICAS Y CIENCIAS EXPERIMENTALES

PERFIL PROFESIONAL

Licenciaturas:

Actuaría, Actuaría Financiera, Agrícola Ambiental, Agronomía, Análisis Clínicos, Biología, Biología Experimental, Biomedicina, Bioquímica, Biotecnología, Ciencias Atmosféricas, Ciencias de la Informática, Ciencias de la Educación con Acentuación en Enseñanza de las Ciencias Naturales, Ciencias de la Educación con Acentuación en Enseñanza de las Matemáticas, Ciencias Geonómicas, Ciencias Naturales, Ciencias Químicas, Economía Agrícola, Educación Media con Especialidad en Ciencias Naturales, Educación Media Superior con especialidad en Física, Educación Media Superior con especialidad en Matemáticas, Educación Secundaria con Especialidad en Biología, Educación Secundaria con Especialidad en Física, Educación Secundaria con Especialidad en Matemáticas, Educación Secundaria con Especialidad en Química, Farmacia, Finanzas, Física, Física Aplicada, Física y Matemáticas, Físico Matemático, Maestro Normalista con Especialidad en Física, Maestro Normalista con Especialidad en Física y Química, Maestro Normalista con Especialidad en Matemáticas, Matemáticas, Matemáticas Aplicadas, Matemáticas Computacionales, Matemáticas Financieras, Oceanografía, Producción Animal, Química Orgánica, Químico Bacteriólogo, Químico Biólogo, Químico en alimentos, Químico Farmacéutico, Químico Industrial, Químico Parasitólogo, Veterinaria y Ciencias Animales, Zootecnia.

Ingenierías:

Aeronáutica, Agrícola, Agroalimentos, Agrobiológica, Agroecológica, Agroindustrial, Agronomía, Alimentos, Ambiental, Automatización, Automotriz, Biología Agropecuaria, Biomédica, Bioquímica, Bioquímico Industrial, Biotecnológica, Cibernética y en Sistemas



*Computacionales, Civil, Desarrollo Comunitario**, Eléctrica, Electricista, Electromecánica, Electrónica, Electrónica y Telecomunicaciones, Energía, Farmacéutica, Física, Fitotecnia, Forestal, Geofísica, Geológica, Hidrológica, Industrial, Industrial Administrador, Industrial en Electrónica, Industrial en Producción, Industrial y de Sistemas, Industrias Alimentarias e Industrial, Informática*, Ingeniero Mecánico Electricista, Matemática, Matemáticas Financieras, Mecánica, Mecánico Administrador, Mecánico Naval, Mecatrónica, Metalurgia, Metalurgia y Minerales, Metalúrgica, Nuclear, Petrolera, Química, Química Industrial, Químico Agrícola, Químico Biólogo, Químico Bromatólogo, Químico y de Sistemas, Químico Industrial, Químico Metalúrgico, Sistemas Ambientales, Sistemas Computacionales, Tecnologías de la información, Telecomunicaciones, Textil, Topográfico, Transporte, Zootecnista.*

Posgrados:

Estadística Aplicada, Ciencias con Especialidad en Ingeniería Energética, Ciencias Físico-Matemáticas, Ciencias Física, Ciencias Químicas, Ciencias Biológicas, Biociencias, Biotecnología.

**Siempre y cuando el perfil profesional de Ingeniería Informática incluya elementos de formación en Matemáticas discretas, Física, sistemas electrónicos, cálculo integral, cálculo diferencial y álgebra lineal.*

***Siempre y cuando sea INGENIERÍA e incluya elementos de formación en álgebra lineal, cálculo diferencial, Biología, Química y Física.*



ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PERFIL PROFESIONAL

Licenciaturas:

Administración, Administración Gubernamental y Políticas Públicas Gubernamentales, Administración Pública, Agrónomo en Desarrollo Rural, Antropología, Antropología Social, Arqueología, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Educación con Acentuación en Enseñanza de las Ciencias Histórico-Sociales, Ciencias de la Educación con Acentuación en Planeación, Gestión y Evaluación Educativa, Ciencias de la Educación con Acentuación en Tecnología Educativa, Ciencias Jurídicas, Ciencias Políticas, Ciencias Políticas y Administración Pública, Ciencias Sociales, Ciencias Sociales y Desarrollo Regional, Comercio Exterior, Comercio Internacional, Consultoría Jurídica, Contaduría**, Criminología, Derecho***, Desarrollo Comunitario****, Desarrollo Comunitario en Administración Municipal, Desarrollo Económico Regional, Desarrollo Humano para la Sustentabilidad, Desarrollo Regional, Desarrollo Rural, Desarrollo y Gestión Intercultural, Diseño de los Asentamientos Humanos, Economía, Formación Cívica y Ética, Educación Media con Especialidad en Ciencias Sociales, Educación Media con especialidad en Historia, Educación Media con Especialidad en Sociología, Educación Media en el Área de Ciencias Sociales, Educación Secundaria con Especialidad en Historia, Educación Secundaria con Especialidad en Telesecundaria, Educación y Desarrollo Humano, Estudios Humanísticos, Estudios Internacionales, Estudios Latinoamericanos, Estudios Políticos y Gobierno, Estudios Socio-territoriales, Etnografía, Ethnohistoria, Etnología, Filosofía, Filosofía y Ciencias Sociales, Filosofía y Letras, Geografía, Gestión Intercultural para el Desarrollo, Gestión y Desarrollo Rural, Gestión y Desarrollo Social, Gobierno y Gestión Pública, Historia, Historia del Arte, Historia Universal Contemporánea, Humanidades, Intervención Educativa, Negocios Internacionales,*



Normalista con Especialidad en Ciencias Sociales, Normalista con Especialidad en Ciencias Sociales, Normalista con Especialidad en Historia, Planeación del Desarrollo Rural, Planeación Urbana, Política y Gestión Social, Políticas Públicas, Psicología, Psicología Social, Psicopedagogía, Relaciones Internacionales, Sociología, Sociología Rural, Trabajo Social.

Posgrados:

Filosofía, Humanidades, Ciencias Sociales, Psicología, Sociología. Filosofía y Letras, Estudios Humanísticos, Administración e Impartición de Justicia, Derechos Humanos y Garantías, Derecho Internacional, Desarrollo Humano en la Organización, Economía, Teoría Económica

**Siempre y cuando el perfil profesional de administración incluya elementos de formación en Economía, Instituciones Políticas y Sociales, Historia Socio-Política de México, México multicultural, Desarrollo sustentable y Medio ambiente, Metodología de la investigación, Ética, Dinámica social, en las diferentes ramas del Derecho y Análisis o Estructura Socioeconómica de México.*

*** Siempre y cuando el perfil profesional de contaduría incluya elementos de formación en historia de la filosofía, sociología, derecho privado, laboral y público; filosofía política y social, desarrollo de emprendedores.*

**** Siempre y cuando el perfil profesional de derecho incluya elementos de formación en Economía, Sociología, Instituciones Políticas y Sociales, Historia Socio-Política de México, México multicultural, Desarrollo sustentable y Medio ambiente, Metodología de la investigación, Ética, Dinámica social y Análisis o Estructura Socioeconómica de México.*

***** Siempre y cuando sea LICENCIATURA e incluya elementos de formación en fundamentos de investigación, contexto socioeconómico de México, metodología de la investigación, estadística básica, ética*



ciudadanía y sustentabilidad, sistemas de información geográfica y teorías de desarrollo económico.

ÁREA: COMUNICACIÓN

PERFIL PROFESIONAL

Licenciaturas:

Actuación, Antropología, Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Información, Ciencias Humanas, Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, Competence and Performance in Language Teaching: Implications for Teachers Education, Comunicación Educativa, Comunicación Organizacional, Comunicación y Tecnología Educativa, Desarrollo Humano, Diseño de la Información, Docencia del Idioma Inglés, Docencia en Idiomas, Educación Media Superior con especialidad en Español, Educación Secundaria con Especialidad en Español, Educación y Desarrollo Humano, Enseñanza de la Lengua Materna, Enseñanza del Español y Literatura, Enseñanza del Inglés, Español, Estudios Humanísticos y Sociales, Filología y Literatura, Filosofía y Ciencias Sociales, Filosofía y Letras, Filosofía y Literatura, Filosofía, Gestión y Desarrollo Social, Historia del Arte, Historia y Sociedad Contemporánea, Humanidades, Idiomas, Informática, Instructor Certificado en Lengua Inglesa, Interprete Traductor, Lengua Inglesa, Lengua y Literatura Hispanoamericana, Lengua y Literatura, Lengua y Literaturas Hispánicas, Lengua y Literaturas Hispanoamericanas, Lengua y Literaturas Modernas, Lenguas Clásicas, Lenguas Hispánicas, Lenguas Hispánicas, Lenguas Modernas en Español, Letras Clásicas, Letras e Historia, Letras Españolas, Letras Hispánicas, Letras Hispánicas, Letras Hispanoamericanas, Letras Inglesas, Letras Latinoamericanas, Letras, Lingüística, Lengua y Literatura, Literatura Dramática y Teatro, Literatura y Ciencias del Lenguaje, Literatura y Lingüística, Literatura, Literaturas Hispánicas, Normalista con Especialidad en Español, Normalista con Especialidad en Inglés, Pedagogía con Especialidad



en Español, Pedagogía, Periodismo y Comunicación Colectiva, Periodismo y Medios de Información, Psicología Social, Publicidad y Relaciones Públicas, Sociología, Teacher´s Training Course, Teaching Training, Educación y Tecnologías de la Información y Comunicación, Teología, Traducción y Didáctica del Inglés.

Posgrados:

Ciencias de la Comunicación, Ciencias Sociales, Enseñanza del inglés, Estudios Humanísticos, Filosofía y Letras, Filosofía, Humanidades, Letras modernas, Letras, Lingüística aplicada, Lingüística, Psicología, Sociología.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA

María De Los Ángeles Cortés Basurto
Directora General del Bachillerato
Dirección de Coordinación Académica

2019
José María Rico No. 221, Col. Acacias,
Del. Benito Juárez, C.P. 03240, Ciudad de México